Contrato de servicios	218 de 2024
CONTRATANTE:	Superintendencia de Notariado y Registro
CONTRATISTA:	Kevin Andres Bolaños Rodriguez
OBJETO DEL CONTRATO	*"EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del presente contrato como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios."*
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	Del 01 al 30 de junio de 2024
No. Del informe:	06

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **218** de 2023, correspondiente del **01** al **30** de **Junio** de 2024. En desarrollo y cumplimiento del objeto previamente mencionado, presté mis servicios en los siguientes asuntos:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
1	Brindar acompañamiento jurídico a la Oficina Asesora jurídica y a las demás dependencias de la entidad cuando se requiera en la ejecución de los asuntos misionales de la Superintendencia.	1.1 Dentro de la ejecución del mes de JUNIO no se realizó la asignación por parte de la Superintendencia de tareas relacionadas con asuntos misionales.	NA
2	Sustanciar los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Asesora jurídica, provenientes de la Oficina de Control Disciplinario Interno y Superintendencias Delegadas, así como los demás requerimientos derivados de los mismos.	Se realizó el estudio, análisis y discusión con la revisora de los siguientes expedientes: 2.1. 114- 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra de la Resolución No. 14566 del 27 de diciembre del 2023 por medio de la cual se profirió fallo sancionatorio, se realizan comentarios de forma y se observa frente a la conducta endilgada respecto del fallo sancionatorio. 2.2. 229- 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se	01 de junio al 30 de junio del 2024

		realizan cambios de fondo y se incluye texto respecto de la prescripción. 2.3. 6074 - 2020: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realizan cambios de fondo. 2.4. Notificación fallo de tutela radicado 2024-173 en donde se analiza si corresponde a los supuestos de hecho revisados con la DTH. 2.5. OAJ-JZ-040-2018: Por medio de la cual se declara la prescripción de la acción disciplinaria y se ordena el archivo del proceso disciplinario, se realizan cambios de forma y de fondo y se tiene en cuenta la prescripción para incluir la compulsa de copias. 2.6. OAJ-JZ-023-2018: Por medio de la cual se declara la prescripción de la acción disciplinaria y se ordena el archivo del proceso disciplinario, se plantea el tema de la favorabilidad y se clarifica respecto de posibles yerros ocurridos en la primera instancia. 2.7. Revisión resolución teletrabajo. Se plantean comentarios de fondo frente a la potestad de expedir el acto administrativo para el trabajo en casa, su temporalidad y requisitos para ser beneficiarios de esta. 2.8. Revisión resolución por medio de la cual se hace efectiva una sanción disciplinaria. Se realiza anotación frente a la ponderación de la respectiva sanción, así como la claridad frente a la conducta continuada de los respectivos hechos. 2.9. 263 - 2023: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se resalta la decisión de confirmar el fallo en el sentido de no demostrar interés frente a la inscripción y la apertura del folio de matrícula inmobiliaria. 2.10. 102 - 2018: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y	

		archivo de la actuación disciplinaria, se realizan comentarios de forma y de fondo frente al proyecto, se resalta frente al tema de la ilicitud. 2.11. 90 - 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del Auto No. 00641 del 28 de mayo de 2024 por medio de la cual ordenó la terminación y archivo de la actuación disciplinaria No. 090 de 2019, se realizan anotaciones de forma de conformidad con los argumentos planteados. 2.12. 5783 - 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del Auto No. 599 que ordenó la terminación y archivo del proceso disciplinario No. 5783 de 2019, se verifican implementación de correcciones. 2.13. 194- 2018: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra de la Resolución No. 14670 de 29 de diciembre de 2023, mediante la cual se profirió fallo de primera instancia, se verifica la realización de los comentarios, se deja anotación frente al desarrollo de la tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. 2.14. 123- 2023: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realiza comentarios frente al proyecto.	
3	Solicitar, gestionar y recopilar la información, documentos, expedientes y demás necesarios al momento de asignación de cualquier tarea apoyándose en jurisprudencia, antecedentes administrativos relacionados con la labor encomendada para el correcto ejercicio de su actividad.	3.1. Se efectuó la solicitud, gestión, recopilación, análisis de los expedientes reseñados en la obligación anterior. Las decisiones tomadas en dichos radicados se tomaron bajo lineamientos jurisprudenciales y antecedentes administrativos.	01 de junio al 30 de junio del 2024
4	Proyectar y revisar los conceptos en los temas relacionados con la competencia de la Oficina Asesora jurídica.	4.1. No se asignaron radicados relacionados con la obligación.	01 de junio al 30 de junio del 2024
5	Sustanciar y apoyar la resolución de los recursos interpuestos en contra de los actos administrativos proferidos en los	5.1. Se asignó la revisión de los siguientes proyectos de fallo de segunda instancia, y resolución de recursos contra autos: 114-2019, 229- 2019, 6074 – 2020, 040-2018,	01 de junio al 30 de

	procesos disciplinarios a cargo de los distintos operadores de la Entidad.	023-2018, 263 – 2023, 102 – 2018, 90 – 2019, 5783 – 2019, 194- 2018 y 123- 2023.	junio del 2024
6	Evaluar las posiciones jurídicas para la respuesta de acciones constitucionales a la Oficina Asesora jurídica.	6.1. A lo largo de la ejecución de las obligaciones contractuales no se efectuó la asignación de estudio y análisis de acciones constitucionales.	01 de junio al 30 de junio del 2024
7	Velar por la integridad y registro en base de datos de los expedientes disciplinarios asignados para la sustanciación.	7.1. De los expedientes asignados para sustanciación en el mes de junio se veló por la integridad de los documentos registrados en sus expedientes y de sus datos.	01 de junio al 30 de junio del 2024
8	Rendir informes sobre los asuntos solicitados por la Jefatura de la Oficina Asesora jurídica, con soporte en bases de datos y demás sistemas administrados por la Entidad.	8.1. Se realizaron informes sobre la situación jurídica de los expedientes asignados para sustanciación y revisión, los cuales fueron rendidos de manera verbal a la revisora.	01 de junio al 30 de junio del 2024
9	Mantener la debida confidencialidad con toda la información documentos que deba conocer con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	9.1. A lo largo de la ejecución contractual se ha mantenido la debida confidencialidad sobre los encargos encomendados.	01 de junio al 30 de junio del 2024
10	Asistir a las reuniones que le solicite el supervisor del Contrato.	10.1. Durante el periodo objeto de cobro no se programaron reuniones correspondientes.	01 de junio al 30 de junio del 2024
11	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	11.1. Se realizó la presentación del informe mensual de las tareas delegadas en el mes de junio del 2024 con fundamento en las directrices de la entidad.	01 de junio al 30 de junio del 2024
12	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato	12.1 Se realizó la ejecución de las funciones delegadas por el Supervisor a lo largo del periodo contractual del mes de junio.	01 de junio al 30 de junio del 2024

El presente informe se rinde el **9** de **julio** de 2024.

Cordialmente,

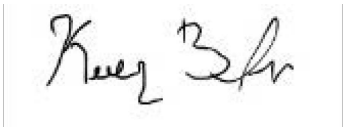

FIRMA:
NOMBRE: Kevin Andres Bolaños Rodriguez
CÉDULA: 1.032.461.120 de Bogotá D.C.